

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 4 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1525 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición Software Cuadro de Mando Integral (CMI): Implementación, Asesoría y Capacitación".
- 2.- Lo solicitado por Diplad.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4954-13-LE11 del Sistema de Contratación Pública.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CAS CHILE S.A. DE I.**, Rut. N° 96.525.030-1, para la "Adquisición Software Cuadro de Mando Integral (CMI): Implementación, Asesoría y Capacitación", por la suma única y total de \$ 5.950.000.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Item 11 asignación 003; "Servicios Informáticos" -del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico